

ACTA/CPCS-10/2022

**Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social correspondiente al mes de octubre, de fecha veinticuatro de octubre de dos mil veintidós.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con tres minutos del día veinticuatro de octubre de dos mil veintidós, de forma virtual y de conformidad a lo establecido en los Acuerdos CG/AC-003/2020 y CG/AC-017/2020, aprobados por el Consejo General de este Instituto, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social correspondiente al mes de octubre, estando presentes las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

C. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga

Presidente de la Comisión

C. Jesús Arturo Baltazar Trujano

Consejero Electoral

C. Sofía Marisol Martínez Gorbea

Consejera Electoral

C. Evangelina Mendoza Corona

Consejera Electoral

C. Susana Rivas Vera

Consejera Electoral

C. Julio César Huerta García

Secretario de la Comisión

Lo anterior, con la finalidad de desahogar los puntos del orden del día propuestos para esta Sesión. -----

ACTA/CPCS-10/2022

Acto seguido, el Secretario de la Comisión, Julio César Huerta García, procedió a verificar la lista de asistencia a fin de certificar el quórum para sesionar válidamente y dio cuenta de la asistencia del Secretario Ejecutivo del IEE, César Huerta Méndez, en calidad de invitado.-----  
-----

Una vez verificado el quórum, el Consejero Presidente de la Comisión, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, declaró instalada la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social correspondiente al mes de octubre de dos mil veintidós.-----  
-----

Como primer punto del orden del día, el Secretario de la Comisión, Julio César Huerta García, sometió a consideración la aprobación del proyecto del orden del día, que a continuación se señala:

1. *Aprobación del proyecto del Orden del Día.*
2. *Revisión y en su caso aprobación del Informe de Actividades de la Coordinación de Comunicación Social del Instituto Electoral del Estado, correspondiente al periodo del veinticuatro de septiembre al veinte de octubre de dos mil veintidós.*
3. *Asuntos Generales.*

El orden del día fue aprobado por unanimidad de votos por las y los Integrantes de la Comisión Permanente de Comunicación Social para proceder a su desahogo. -----  
-----

El segundo punto del orden del día, pertenece al Informe de actividades de la Coordinación de Comunicación Social, correspondiente al periodo del veinticuatro de septiembre al veinte de octubre de dos mil veintidós.

Por lo anterior, el Secretario de la Comisión, Julio César Huerta García, proyectó un video informativo, mismo que contenía los siguientes datos:

## ACTA/CPCS-10/2022

- Con el objetivo de sensibilizar acerca de la aplicación de la Norma Mexicana NMX R 025 SCFI 2015, se destacó la participación de las y los colaboradores del Instituto para la dinámica "100 incluyentes dijeron" en donde fueron entregadas tazas y cilindros a las personas participantes; esta actividad tuvo como finalidad realizar una encuesta general acerca del conocimiento de la Política de Igualdad y No Discriminación, así como los beneficios de dicha norma.
- Se realizaron las adecuaciones al Organigrama del Grupo de Trabajo de Igualdad Laboral y No Discriminación, con el cambio de tres integrantes. Además, la Coordinación de Comunicación Social participó en la organización de actividades para la "Mini Olimpiada Inclu-IEEnte" en la que, personal del Instituto y sus familias participaron en actividades deportivas y recreativas.
- En apoyo a la Coordinación de Informática, se trabajó en la imagen gráfica de la nueva página web institucional; asimismo, se realizará la actualización frecuente del contenido que se difunde, para darle una imagen fresca y de fácil acceso.
- En lo referente a la promoción de la cultura electoral y vinculación con personas académicas, el Consejero Presidente de la Comisión, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, coordinó con el área de Comunicación Social, los trabajos de organización, imagen gráfica, difusión y transmisión en vivo de la Mesa de Diálogos "Retos para la Participación Efectiva de las Mujeres, en Cargos de Elección Popular".
- Asimismo, el pasado diecisiete de octubre, se realizaron las actividades imagen gráfica, difusión y transmisión en vivo para la Tercera Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Puebla, en donde se presentó el primer número de la revista digital "Diálogos Contemporáneos. Mujeres Poblanas y Política".

ACTA/CPCS-10/2022

- Se cubrieron un total de cuarenta y siete eventos, entre los cuales se destacan: sesiones de Comisiones Permanentes, conversatorios, sesiones de Consejo General, conferencias, foros y capacitaciones.
- Asimismo, con el objetivo de hacer llegar la cultura electoral al mayor número de personas, a finales del mes de septiembre se estrenó el sexto episodio del Podcast Constru-IEEendo Democracia que disponible en la plataforma de Spotify con el tema "Consultas indígenas" en donde se contó con la participación de la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la C. Sofía Marisol Martínez Gorbea y la Secretaria de la misma y Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la C. Angélica Sandoval Centeno.
- Con la finalidad de mantener informada a la ciudadanía adecuadamente sobre temas de interés, las acciones del Instituto Electoral del Estado se cubrieron y/o gestionaron un total de ocho entrevistas en medios de comunicación, con los siguientes temas:
  - En atención a la convocatoria del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) se gestionaron seis entrevistas en medios de comunicación (radio y televisión) en las que participaron las Consejeras Electorales, Evangelina Mendoza Corona y Susana Rivas Vera, así como los Consejeros Electorales Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga y Juan Carlos Rodríguez López.
  - También, durante la Tercera Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Puebla, se cubrieron dos entrevistas al Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre.
- Cabe mencionar que, en conmemoración del "Día Internacional de la Lucha contra el cáncer de mama" la Coordinación de Comunicación Social, realizó las gestiones necesarias para la iluminación de la fachada en color rosa, así también, infografías alusivas a la detección oportuna de esta enfermedad y se realizaron

ACTA/CPCS-10/2022

tres video tutoriales con información acerca de la autoexploración, síntomas y demás detalles de interés, invitando a la población para que se revisara periódicamente.

- El perfil del Instituto Electoral del Estado en Tik tok, incrementó, cinco seguidores en el periodo llegando de setenta y siete a ochenta y dos; se registraron cuatrocientos cuarenta y un "me gusta" al perfil y el video con más éxito fue el correspondiente a Urnita, ¿qué es el IEE?
- En cuanto a Facebook pasó de veintisiete mil sesenta y nueve seguidores a veintisiete mil ciento cincuenta y tres; la publicación más exitosa con alcance orgánico fue el post, de la convocatoria del SPEN con fecha once de octubre de la presente anualidad.
- En el Twitter del Instituto Electoral del Estado, se registraron un total de dieciséis mil quinientos cuarenta y cuatro seguidores; cincuenta y siete mil doscientas ochenta y un impresiones; y dieciocho mil veinticinco visitas al perfil; la publicación con mayor éxito fue la invitación a la Mesa de Diálogo "Retos para la Participación efectiva de las mujeres en cargos de elección popular".
- También, se detectaron cuatrocientas veintinueve notas, entre las cuales noventa y ocho fueron positivas y/o neutrales para el IEE y una negativa, las trescientas treinta notas restantes correspondieron a autoridades electorales.
- Se emitieron un total de cinco boletines de prensa.
- Asimismo, se sumaron ciento sesenta y tres propuestas de diseños, entre las que se destacan: banners, infografías, invitaciones, flyers y bastidores
- Se reportaron la elaboración de nueve Not-IEE's y doce videos informativos.

ACTA/CPCS-10/2022

Al concluir la presentación del informe y en el uso de la voz, la Consejera Electoral Susana Rivas Vera solicitó saber cuál era el seguimiento que se le daban a las entrevistas en medios de comunicación; a lo cual el Secretario de la Comisión Julio César Huerta García manifestó que se realizaba el monitoreo de la entrevista realizada por algún integrante del Instituto.

Continuando con el uso de la palabra, la Consejera Electoral Susana Rivas Vera manifestó que con anterioridad se realizaba el acompañamiento a las Consejerías Electorales a la estación de radio y/o televisión, se posteaba en las redes sociales y se verificaba que la nota fuera publicada por el medio de comunicación. El motivo de su pregunta anterior era porque en días pasados a la presente sesión se realizaron dos entrevistas que ella otorgó para la difusión del Concurso Público 2022-2023 de Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional, mismas que fueron gestionadas por la Coordinación de Comunicación Social; en la primera manifestó que ningún integrante de la citada Coordinación acudió a la cobertura pese a que la misma fue realizada en las instalaciones del Instituto, en específico, su oficina; y hasta la fecha dicha entrevista no estaba reportada en la síntesis de prensa.

En moción por parte del Secretario de la Comisión, Julio César Huerta García informó que la Coordinación de Comunicación Social gestiona las entrevistas; en el caso de Imagen TV, esta no fue publicada por el medio de comunicación; asimismo, informó que, estuvo al pendiente sobre el tema e incluso, por la presión que se estaba ejerciendo al solicitar la publicación y evidencia de esta entrevista en el medio de comunicación, ya estaban molestos; por lo cual, consideraba que no era responsabilidad de la Coordinación que no fuera publicada sino del propio medio. También manifestó que, en el tema de acompañamiento, y como se había comentado a través del memorándum que hizo llegar la Consejera Electoral Susana Rivas Vera, el área estaba cubriendo actividades del propio Instituto, llegó el medio de comunicación, preguntó por la Consejera y accedió directamente a la oficina de la Consejera Electoral Susana Rivas Vera, por lo que ni personal de recepción ni personal de la oficina de la Consejera informaron a la Coordinación de la llegada de Imagen TV hasta que este se

ACTA/CPCS-10/2022

retiró de las instalaciones. Manifestó que la Coordinación de Comunicación Social sí da el acompañamiento a las Consejerías, siempre y cuando esté al alcance o a las posibilidades del personal. Finalmente añadió que, en algunas ocasiones las y los particulares de las Consejeras y Consejeros Electorales han apoyado en aportar alguna fotografía de eventos o entrevistas cuando la Coordinación no acude directamente.

Retomando el uso de la voz, la Consejera Electoral Susana Rivas Vera solicitó que el presente hecho quedara asentado en el Acta de la Comisión, asimismo, pidió que cuando se trate de material en el que ella aparezca en entrevistas se tenga más cuidado en las gestiones, y sobre todo cuando es la Coordinación de Comunicación Social el conducto para realizarlas; en el caso de Imagen TV, la gestión fue por parte del área y se sabía la hora de llegada del medio, por lo cual ella no consideró necesario dar aviso. También, pidió se diera mayor seguimiento a las entrevistas, como se hacía antes: siempre se acompañaba a las Consejerías a estaciones de radio o televisión y se publicaba en las redes sociales oficiales del Instituto Electoral del Estado; en este caso, ella pidió se publicara su entrevista realizada en "SET Noticias TV", sin embargo la realizada al Consejero Electoral Juan Carlos Rodríguez López el mismo día y medio en modalidad de radio, no se difundió. Explicó que la idea de postear estas actividades en las redes sociales era aumentar la difusión.

De la misma manera, cuestionó acerca de la entrevista en Imagen TV, ya que ella quería compartirla en sus redes sociales antes de que cerrara la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 del Servicio Profesional Electoral Nacional, pero no la vio publicada en el medio de comunicación. Además, comentó que en el informe se reportaron seis entrevistas, pero no bastaba con que se realizaran, sino que se publicaran, por lo cual solicitó dar mayor seguimiento, acompañamiento y cuando se gestionaran entrevistas en las instalaciones del IEE se estuvieran atentas y atentos de la llegada del medio de comunicación.

En moción por parte del Secretario de la Comisión, Julio César Huerta García realizó un llamado a las Consejerías para que fluya la comunicación y no

## ACTA/CPCS-10/2022

generen este tipo de incidentes, ya que la Coordinación no tiene inconveniente en atender las llamadas o solicitudes que se realicen; esto con el afán de mejorar.

En el uso de la voz, el Consejero Presidente de la Comisión, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga solicitó incluir este hecho en el acta; asimismo, requirió apoyo por parte del Secretario Ejecutivo, César Huerta Méndez, para que, en caso del equipo de la Coordinación de Comunicación Social no pueda dar acompañamiento por cuestiones de carga laboral o falta de personal, se designe a una persona de la Secretaría Ejecutiva para hacer ese acompañamiento a las Consejerías.

Tomando la palabra, la Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea agradeció al Secretario de la Comisión, Julio César Huerta García, la inclusión del moño rosa en infografías compartidas en las redes sociales oficiales durante el mes, con el objetivo de sensibilizar sobre la prevención del cáncer de mama; ya que se atendió puntualmente su solicitud. Asimismo, comentó que como ya se había señalado con anterioridad la falta de personal o por las actividades que tiene la Coordinación de Comunicación Social se deriva a que haya omisiones o no se dé el seguimiento necesario; asimismo, informó que cuando ella solicitaba la gestión de entrevistas en radio, siempre se le había dado el acompañamiento; y consideraba que debía haber mayor comunicación para que este tipo de cosas no sucedieran.

En el uso de la voz, la Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona agradeció la atención de los memorándums que envió, respecto a la difusión de información sobre el mes rosa, así como la difusión de la Convocatoria del SPEN, especialmente, agradeció a la Consejera Susana Rivas Vera y a los Consejeros Electorales Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga y Juan Carlos Rodríguez López por el apoyo en las entrevistas otorgadas en los distintos medios de comunicación para difundir esta convocatoria; asimismo, se sumó a la petición de que se diera mayor acompañamiento a las Consejerías en estas actividades; manifestó que en su caso agradecía el acompañamiento, y probablemente por cuestiones de carga de trabajo,



ACTA/CPCS-10/2022

no se había dado el acompañamiento a todas y todos.-----  
-----

No habiendo más intervenciones, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15 fracción VII incisos a), b) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, el Consejero Presidente de la Comisión, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, puso a consideración de las y los integrantes el informe sujeto a estudio de este Órgano Auxiliar, para darlo por visto y tomar el Acuerdo correspondiente.-----  
-----

Acuerdo **01/CPCS-10/24-10/2022**. Las y los integrantes de este Órgano Auxiliar del Consejo General, aprueban dar por visto con comentarios, el Informe de Actividades de la Coordinación de Comunicación Social, correspondiente al periodo del veinticuatro de septiembre al veinte de octubre de dos mil veintidós. -----  
-----

Continuando con la Sesión y el punto de Asuntos Generales la Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona, solicitó que, de cara al Proceso Electoral Ordinario 2024, se comenzaran a realizar los trabajos para que la Coordinación de Comunicación Social, pudiera realizar los Lineamientos de Debates, ya que, de acuerdo a la legislación se tenía que llevar a cabo como mínimo un debate a la Gubernatura, por lo cual era importante empezar a presentarlo, incluso al Consejo General; asimismo, solicitó se presentaran algunas propuestas de quién podría moderar el debate, las temáticas, el formato a utilizarse, etc.

En el uso de la voz el Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano apoyó la propuesta antes descrita; asimismo, informó que las Consejeras Electorales Evangelina Mendoza Corona y Susana Rivas Vera habían asistido a un evento muy importante acerca de Debates en el Estado de Aguascalientes, y consideraba que sería una buena idea que, en su momento, se integrara una Comisión de Debates durante los Procesos Electorales; asimismo, propuso que antes de que se iniciaran los trabajos para el debate y

## ACTA/CPCS-10/2022

aprobación de los Lineamientos se considerara una Mesa de Trabajo con las representaciones de los Partidos Políticos para revisar el proyecto de Lineamientos de Debates, y celebró esta propuesta ya que el Instituto era muy pequeño y probablemente le tocaba a la Coordinación de Comunicación Social o a la Dirección de Organización Electoral.

Al tomar la palabra el Consejero Presidente de la Comisión manifestó que no estaba seguro si esta actividad le correspondía a la Comisión Permanente de Comunicación Social, pero le parecía importante iniciar con este tema, por lo que propuso tomar el Acuerdo correspondiente para que la Coordinación de Comunicación Social realizará un informe de Debates que se pueda utilizar en los procesos electorales.

En intervención de la Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona manifestó que la atribución era directamente del Consejo General pero la Coordinación de Comunicación Social podría auxiliar en comenzar con los trabajos.

En el uso de la voz, la Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea se manifestó a favor de comenzar a delinear la propuesta y que fuera realizada por la Coordinación de Comunicación Social, ya que la atribución era del Consejo General y no necesariamente esta Comisión sería la que le daría seguimiento, sino una Comisión creada exprofeso para este fin, pero en todo caso, la Coordinación podía coadyuvar para que el formato del debate fuera distinto y no un formato clásico. Asimismo, apoyó la propuesta del Consejero Jesús Arturo Baltazar Trujano para que fuera presentado previa aprobación del Consejo General a Partidos Políticos porque los Lineamientos debían ser neutrales y para que las representaciones pudieran abonar lo que consideraran pertinente.

En moción por parte del Secretario de la Comisión comunicó que, de acuerdo a la experiencia del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2021, la Coordinación de Comunicación Social se encargó de la parte logística; y la parte técnica le correspondería a la Dirección de Prerogativas y Partidos Políticos; y manifestó que en la agenda que

ACTA/CPCS-10/2022

realizaban todas las áreas del Instituto, esta actividad se tenía programada para el primer trimestre de dos mil veintitrés.

En su intervención el Consejero Presidente de la Comisión manifestó que, le parecía que el dato era correcto, pero consideró que se podían comenzar con los detalles técnicamente viables, y a partir de ahí, ir delimitándolo.

Retomando la palabra la Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea comentó que la parte de producción y logística del debate podría ser trabajada por la Coordinación de Comunicación Social y lo demás correspondiente al contenido lo podría trabajar la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos; asimismo manifestó que, como la Dirección de Prerrogativas se encontraba acéfala era complicado que el área diera un seguimiento puntual de las actividades y puso como ejemplo la dilación en la aprobación de acciones afirmativas durante el proceso electoral pasado; por lo cual era importante que la Coordinación de Comunicación Social realizara estos trabajos preparatorios y la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos hiciera lo propio para ir embonando estas dos partes e ir proyectando la organización y costos correspondientes.

No habiendo más intervenciones, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15 fracción VII incisos a) y b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, el Consejero Presidente de la Comisión, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, puso a consideración de las y los integrantes el informe sujeto a estudio de este Órgano Auxiliar, para darlo por visto y tomar el Acuerdo correspondiente.-----

Acuerdo **02/CPCS-10/24-10-2022**. Las y los integrantes de este Órgano Auxiliar del Consejo General, aprueban que la Coordinación de Comunicación Social realice una propuesta de Informe de Debates para el próximo Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024.-----

ACTA/CPCS-10/2022

Agotados los puntos del orden del día, y no habiendo más Asuntos Generales a tratar, siendo las once horas con treinta y ocho minutos del día veinticuatro de octubre de dos mil veintidós, el Consejero Presidente de la Comisión, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, dio por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social, certificando el Secretario, Julio César Huerta García, la conclusión de la misma. -----

---

## FIRMA DE INTEGRANTES



---

C. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga  
Consejero Electoral  
Presidente de la Comisión



---

C. Julio César Huerta García  
Secretario de la Comisión



---

C. Jesús Arturo Baltazar Trujano  
Consejero Electoral  
Integrante de la Comisión



---

C. Sofía Marisol Martínez Gorbea  
Consejera Electoral  
Integrante de la Comisión



---

C. Evangelina Mendoza Corona  
Consejera Electoral  
Integrante de la Comisión



---

C. Susana Rivas Vera  
Consejera Electoral  
Integrante de la Comisión